



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Lunes, 2 de febrero de 1970

Num 25

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de *Impresión y Escripciones*

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEXTA

Incluidos en los alistamientos de los Ayuntamientos para el año 1970 los mozos que se relacionarán, y desconociéndose sus actuales paraderos, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los Ayuntamientos, en los de su actual residencia o Consulado respectivo, si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 25 de enero, 8 y 15 de febrero del corriente año, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 464

SIGÜES

Francisco-Javier Lacasta Arrazola, hijo de Joaquín y de Francisca, nacido en Asso Veral el 19 de marzo de 1949.

Félix Navascués Villanueva, hijo de Silvestre y de María, nacido en Tiermas el día 6 de noviembre de 1949.

Núm. 453

LA ZAIDA

Ricardo-Benito Romeo Valero, hijo de Benito y de Pilar, nacido el día 25 de abril de 1949.

Núm. 493

CARIÑENA

Jesús Sierra Camaño, hijo de Miguel y de Manuela, nacido el día 8 de febrero de 1949.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1969, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto del presupuesto extraordinario

458. Nombrevilla

Cuenta general del presupuesto ordinario

457. Gelsa
496. Monreal de Ariza

Cuenta general de administración del patrimonio

457. Gelsa
496. Monreal de Ariza

Cuenta general de valores independientes y auxiliares

457. Gelsa
496. Monreal de Ariza

Cuenta de caudales

457. Gelsa
496. Monreal de Ariza

Expediente de transferencia de crédito

450. La Almolida

Liquidación del presupuesto ordinario y relación de deudores y acreedores

455. Almonacid de la Sierra
457. Gelsa
496. Monreal de Ariza

Presupuesto municipal ordinario

451. La Almolida
467. Isuerre

Padrón de rústica

490. San Mateo de Gállego

Padrón de urbana

457. Gelsa
457. Gelsa

Padrón de rodaje

455. Almonacid de la Sierra
457. Gelsa
461. Mallén

Padrón impuesto municipal de circulación de vehículos

461. Mallén

Padrón sobre rodaje y arrastre de vehículos no sujetos al pago de la patente nacional

459. Pina de Ebro.

Padrón provincial de rodaje

462. Layana
466. Contamina
490. San Mateo de Gállego
494. Muel

Padrón municipal de rodaje de vehículos

490. San Mateo de Gállego
494. Muel

Padrón de perros

457. Gelsa

Padrón de desagüe de canaleras y canales a la vía pública

457. Gelsa

Padrón por diferentes conceptos

494. Muel

Rectificación del padrón de habitantes

- 449. Pomer
- 454. Terrer
- 455. Almonacid de la Sierra
- 456. Sestrica
- 457. Gelsa
- 459. Pina de Ebro
- 460. Osera de Ebro
- 461. Mallén
- 462. Layana
- 466. Contamina
- 487. Undués de Lerda
- 488. Cubel
- 490. San Mateo de Gállego
- 491. Oseja
- 494. Muel

Núm. 393

ENCINACORBA

Siendo deseo de este Ayuntamiento el que se realicen los trabajos de reforma y mejora en el alumbrado público de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones técnicas formado al efecto, y que obra en la Secretaría del Ayuntamiento, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este anuncio aparezca publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en horas de diez a una, se admitirán proposiciones para optar a la realización de dichos trabajos, en las que deberán hacer constar los interesados la cantidad total por la cual se comprometen a realizarlos.

Encinacorba, 20 de enero de 1970.
El Alcalde, M. Guillén.

Núm. 492

TARAZONA

Habiendo solicitado don Angel Jiménez García la licencia municipal prevista en el Reglamento de 30 de noviembre de 1964, para la actividad de vaquería en calle Larga, 9, se abre información pública para que, durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan reclamar quienes se consideren perjudicados por la pretendida instalación.

Tarazona, 24 de enero de 1970. — El Alcalde, Tomás Zueco.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 423

GRACIA PARRA (Jorge), hijo de Isidro y de Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión trazador calderero, de 24 años de edad, 1,73 metros estatura, pelo negro y ojos marrones, domiciliado últimamente en Badalona, provincia de Barcelona (calle Hipólito Lázaro, 41, segundo, segunda), procesado por deserción, comparecerá en el término de quince días ante don Ramón Martínez Palacios, Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Campaña número 29, de guarnición en Huesca.

Núm. 435

DE MIGUEL HERNANDEZ (Manuel), nacido en Huesca el día 15 de noviembre de 1942, soltero, chapista, hijo de Manuel y Trinidad, cuyo actual paradero se desconoce, procesado en diligencias preparatorias que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 2 de 1970, sobre estafa, comparecerá en dicho Juzgado en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

Núm. 438

MARTINEZ MARTINEZ (Jesús), de unos 50 años de edad, de 1 metro 68 centímetros de altura, más bien gordo, pelo negro, con entradas muy pronunciadas, cara más bien larga, tez sonrosada, con acento catalán o mallorquín, industrial dedicado a la industria de venta quesos y mantecas con establecimiento

abierto en esta capital (calle Checa, número 73), de donde ha desaparecido, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante este Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario número 90 de 1969, por cheque en descubierto.

Núm. 439

MARTINEZ MARTINEZ (Jesús), de unos 50 años de edad, de 1 metro 68 centímetros de altura, más bien gordo, pelo negro, con entradas pronunciadas, cara más bien alargada de tez sonrosada, con acento catalán o mallorquín, industrial, dedicado a la venta de embutidos, con último domicilio conocido en esta capital de Zaragoza (calle Checa, número 73), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 82 de 1969, por cheque en descubierto.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 412

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 271 de 1969, a instancia de don Eduardo Montón Arellano, representado por el Procurador señor Ercilla, contra "Instalaciones Eléctricas Ibáñez-Clemente", S. A., con domicilio en esta capital (calle Nuestra Señora del Salz, 35), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 6 de febrero próximo, a las once horas, los siguientes bienes depositados en poder de la entidad demandada:

1.º Una máquina taladradora "Herco", para broca de 22 milímetros, con su motor y accesorios; tasada en pesetas 9.000.

2.º Una máquina soldadora por electrodos, de 8 HP; tasada en 9.000 pesetas.

3.º Un compresor "Airco", con motor de 3 HP; en 9.000 pesetas.

4.º Una piedra esmeril tipo torpedo, con motor de 2 HP; tasada en 3.000 pesetas.

5.º Una máquina tronzadora de disco, con motor de 2 HP; tasada en pesetas 3.600.

Total, 33.600 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 413

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 261 de 1969 se sigue expediente de dominio promovido por don Vicente Navarro Serrano, mayor de edad, empleado, vecino de esta capital, representado por el Procurador señor Juste Sánchez, para reanudación del tracto interrumpido de una séptima parte indivisa de una cuarta parte indivisa de la finca que luego se dirá, inscrita a nombre de don Enrique Benedí Sánchez.

Casa situada en Zaragoza y su calle de Convertidos, número 1, manzana 49, de cuatro pisos, además del firme, de extensión superficial ignorada. Linda: derecha entrando, con el número 3, de don Manuel Ferrer; izquierda, calle de Prudencio, a la que es angular, y por detrás, casa de herederos de doña Pascuala Pastor, número 33 de la calle Prudencio.

Inscrita en el tomo 213 del Archivo, libro 132 de Sección 1.ª, folio 152, finca número 4, inscripción 10.ª, Registro de la Propiedad de Zaragoza 2.

Y en virtud de lo acordado en providencia de hoy se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada y especialmente se cita al titular de dicha parte de finca en el Registro don Enrique Benedí Sánchez y a los herederos de doña Benita Martínez Blasco, a cuyo nombre figura amillarada la finca, a fin de que todos ellos puedan comparecer en este Juzgado dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto y alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 436

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 165 de 1968, instados por "Gránulos Diana", S. A., representado por el Procurador señor Segarra, contra don Feliciano Samper Soro, vecino de Luna, en reclamación de cantidad, y para pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante las salas-audiencias de este Juzgado y el de igual clase de Ejea de los Caballeros, con carácter simultáneo, para el día 5 de marzo próximo y hora de las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Tres cerdas, raza "York", de dos años cada una, con un peso aproximado de 200 kilos cada una; valoradas en pesetas 30.000.

Cuarenta lechones, sin desbezar, de los cuales doce son de cuatro meses; trece de dos semanas y quince de tres días; valorados en 85.000 pesetas.

Una vaca de leche de unos cinco años, raza del país, blanca y negra; valorada en 18.000 pesetas.

Una casa sita en la Nava, término de Luna, de dos pisos sobre el firme, que linda: derecha, vía pública; izquierda, calle de la Nava, y espalda, Joaquín Chóliz y Alejandro Luna; valorada en 150.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado donde concurren su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación de los que les interese postular; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que, dado el carácter simultáneo con que se celebra, no será aprobado el remate definitivamente hasta conocer el resultado de ambas subastas; que la certificación de cargas, respecto a la finca descrita, obra en autos para quien quiera examinarla y que las cargas preferentes o anteriores al crédito del actor, si las hubiere, se entenderán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 440

JUZGADO NUM. 3

El Ilustrísimo señor Magistrado don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de instrucción del número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se sigue sumario de urgencia, sobre robos, contra Vicente Arquímedes Álvarez Taima, al que en su día fueron ocupados los siguientes objetos de desconocidos propietarios: Un transistor marca "Highwave", sustraído al parecer, el día 31 de diciembre de 1969, de un vehículo aparcado en la plaza de San Francisco, de esta ciudad; una linterna tricolor, sustraída al parecer, el día 30 de diciembre de 1969, de un vehículo aparcado en la calle Alfonso I, de esta ciudad; una pistola-encendedor de plástico negro, sustraída conjuntamente con el transistor antes expresado; una gabardina marca "Lavipón", gris verdosa, con forro a cuadros, sustraída al parecer, sobre el 15 de diciembre de 1969, de un coche inglés aparcado en la plaza del Pilar, de esta ciudad; igualmente, al parecer, fue sustraída, en fecha aproximada de tres meses antes de la del presente, la cantidad de 10.000 pesetas, dentro de un sobre situado en la bolsa de la puerta del conductor, en un coche aparcado en la plaza de España, de esta ciudad, no habiéndose sido recuperada tal cantidad.

Y acordado en esta fecha en el sumario indicado, se hace por medio del presente el ofrecimiento de acciones de los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los desconocidos propietarios de los objetos y dinero expresados, en que podrán comparecer, si les conviniere, dentro del término de cinco días, y a cuya disposición se encuentran los objetos recuperados.

Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 414

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 9 de 1970 se tramita expediente de dominio sobre reanudación de tracto e inmatriculación de fincas

rústicas, instado por los cónyuges doña Amelia Boloix Sarto y don Joaquín Enfedaque Juan, y en su nombre y representación el Procurador de los Tribunales don José-Alfonso Lozano Gracián, cuyas fincas son las siguientes, sitas en término de Villanueva de Gállego:

1. Campo regadío, partida "Ginebro", de un cahíz y diez almudes, equivalentes a 63 áreas 52 centiáreas; lindante: Norte, Roque López; Sur, Pascual Arroyo; Este, brazal del Pecero, y Oeste, Pascual Arroyo, referencia tomo 921, folio 141, finca 1.166.

2. Campo seco, partida "Val Alta o de La Val", de 1 hectárea 28 áreas 71 centiáreas; lindante: Norte y Sur, monte; Este, tierra comunal de Pedro Cativiela Sanz, y al Oeste, barranco (creemos que no figura inscrito en el Registro a nombre de persona alguna). Adquirida, por herencia, de doña Sofía Sarto Serrano.

Por medio del presente se cita a los titulares registrales don Florencio Labreo Puértolas y don Mariano Marín Villanueva, de la finca número 1, así como a las personas ignoradas a quienes puedan perjudicar las inscripciones, para que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y oponerse en su caso a la pretensión de los actores si les conviniere.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 441

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 125 de 1969 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Manuel Bruñén Paracuellos, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Juan-José Pérez Salafra, vecino de Uncastillo, en los que he acordado sacar a la venta en pública segunda subasta, con la rebaja del 25 % de su valoración, el bien embargado a dicho demandado y que luego se describe, señalando para ello el día 25 de febrero, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de su valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma, previa deducción del 25 %.

Bien objeto de subasta: Un tractor

"Fordson-Major", matrícula M-1.279; tasado en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 415

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 20 de febrero próximo, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en autos de juicio ejecutivo número 361 de 1969, instados por "Lackey", S. A., representada por el Procurador señor Juste Sánchez, contra "Comercial Dolmen", que seguidamente se describen:

Automóvil marca "Seat 1.430", matrícula de Zaragoza 85.502, en funcionamiento y buen uso; en 100.000 pesetas.

A estos efectos se hace constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 437

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en autos civiles de menor cuantía, que bajo el número 323 de 1969 se tramitan en este Juzgado, instados por "Zurich, Compañía de Seguros", representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra doña Laura Hernández Rebollón, representada por el Procurador señor Sancho Castellano, y contra don José-María Adiego Serrano y herederos desconocidos de don Modesto Hernández Pérez, declarados en rebeldía en los presentes autos, obra sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 14 de enero de 1970. — El ilustrísimo señor don Luis Martín Te-

nías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de esta ciudad; habiendo visto los presente autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos con el número 323 de 1969, a instancia de la Compañía de Seguros "Zurich" domiciliada en Barcelona, representada por el Procurador señor Peiré, con la dirección del Letrado señor Teixeira, contra don José-María Adiego Serrano, declarado en rebeldía por su incomparencia en los autos y contra doña Laura Hernández Rebollón, como viuda de don Modesto Hernández Pérez, madre y representante legal de los hijos de ambos, menores de edad, Miguel-Angel, José-Ignacio y Jesús Hernández Hernández, como presuntos herederos del mismo, representada por el Procurador señor Sancho Castellano, con la dirección del Letrado señor Nieto, y contra demás herederos desconocidos del mismo, entidad igualmente declarada en rebeldía en los autos, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimando en parte la demanda formulada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, en nombre y representación de "Zurich", Compañía de Seguros, debo condenar y condeno al demandado don José-María Adiego Serrano a que abone a la parte actora, ya expresada, la cantidad de 400.000 pesetas.

Y con desestimación de las restantes pretensiones deducidas en la demanda, debo absolver y absuelvo de la misma a los restantes demandados doña Laura Hernández Rebollón, madre y representante legal de sus hijos menores de edad Miguel-Angel, José-Ignacio y Jesús Hernández Hernández, presuntos herederos de don Modesto Hernández Pérez y a los herederos desconocidos del mismo.

Sin hacer especial condena en costas.

Así por esta mi sentencia, que se notificará por medio de edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia a los demandados no comparecidos y declarados en rebeldía, si en término de cinco días no se insta la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Martín Tenías". (Rubricado).

Y a los efectos de notificación a los demandados rebeldes don José-María Adiego Serrano y herederos desconocidos rebeldes don José-María Adiego Serrano y herederos desconocidos de don Modesto Hernández Pérez, y para publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, se expide el presente en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 416

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que por resolución de esta fecha recaída en autos número 140 de 1969, de juicio ejecutivo, instados por don Angel Cordero Alonso, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Angel González Pérez, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, señalándose para ello el día 20 de febrero próximo del año en curso y hora de las once de su mañana, ante la sala-audiencia de este Juzgado, los bienes embargados a dicho ejecutado, y que son:

Una máquina de cortar confección "Maimi" (cortadora vertical) y afilador automático; tasada en 5.000 pesetas.

Una máquina de hacer ojales marca "Necchi", con su bancada y motor eléctrico; tasada en 60.000 pesetas.

Una remalladora eléctrica de seis hilos, con su bancada "Unión Special"; tasada en 10.000 pesetas.

Otra de iguales características que la anterior; tasada en 10.000 pesetas.

Una máquina de hacer botones con su bancada eléctrica "Wertein"; tasada en 18.000 pesetas.

Una prensa para troquelar confección, con motor eléctrico; tasada en 3.000 pesetas.

Dos máquinas de coser industriales "Necchi"; tasada en 12.000 pesetas.

Se previene que para tomar parte en la misma será requisito indispensable consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del avalúo y el documento nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá ser cedido a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 422

CALATAYUD

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la devolución de la fianza constituida por don Valentín Floren Alcalde, por haber cesado en sus actividades como Procurador

de los Tribunales, que ejerció su cargo en este Juzgado y su partido.

Lo que se hace público para que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Calatayud a ocho de enero de mil novecientos setenta. — El Juez de primera instancia, Jesús Marina. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 420

JUZGADO NUM. 2. — BARCELONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de esta ciudad, en méritos de los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía promovidos por doña Angela Sánchez Barredo, contra doña Marina de Hojas Cuero y los ignorados herederos de don Ramón Tallarda Herrero, por el presente edicto se hace un segundo llamamiento a dichos ignorados herederos para que, dentro del plazo de ocho días, comparezcan en los mencionados autos, personándose en forma.

Barcelona, trece de enero de mil novecientos setenta. — El Secretario, Juan Alegre.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 442

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 402 de 1965, instado por don Millán Sanz Lamata, Procurador señor Del Campo, contra doña Aurora Martín Cuartero, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor "G.E.E.", de 23 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 17 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes se hallan en poder del depositario don de la tasación. Los bienes mencionados

Valentín Sorolla Calvete (San Félix, 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

La expresada subasta se celebrará con descuento del 25 por 100 sobre la tasación.

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 417

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 514 de 1969, instado por "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., representada por el Procurador don Marcial Bibián Fierro, contra don Francisco Simón Lara (Fray Julián Garcés, número 2), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un vehículo "Seat 1.400", matrícula Z-27.578. Tasado en 40.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 25 de febrero, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran la dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don José-María Alcalde (Gil Morlanes, 9), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 443

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 30 de 1970, seguido en este Juzgado sobre escándalo con embriaguez, contra Diego Herrador Criado, en ignorado paradero, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de enero de 1970. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez

municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y una pareja de la Policía Armada, como denunciante, y Diego Herrador Criado, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Diego Herrador Criado, en concepto de autor responsable de una falta contra el orden público, por escándalo con embriaguez, a la pena de pesetas 500 de multa y reprensión privada y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe. — Julio Merayo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado que se encuentra en ignorado paradero expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia en Zaragoza, a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 444

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de Zaragoza;

Doy fe; Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 773 de 1969, sobre daños, contra Miguel Lastagaray Rosales, de 19 años, soltero, hijo de Alfonso y de María, natural de Bilbao, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Santa Teresa, número 20), y otro, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de enero de 1970. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Mariano Orte Moncayo y Miguel Lastagaray Rosales, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Mariano Orte Mon-

cayo y Miguel Lastagaray Rosales, en concepto de autores responsables de una falta contra la propiedad, por daños, a la pena de dos días de arresto menor a cada uno de ellos, al pago de la indemnización de 1.000 pesetas por partes iguales y, en su caso, solidariamente, al perjudicado Enrique Maza Ruba, y al pago de las costas de este juicio por iguales partes entre los dos.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sirva de notificación en forma al denunciado Miguel Lastagaray Rosales, expido el presente en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 445

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 642 del año 1969, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis Herrero Cases, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Jesús Gavín Casaus, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Philips", de 23 pulgadas, con elevador y mesa; valorado en 5.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Corberó", de 270 litros de capacidad; en 4.000 pesetas.

Un camión "Pegaso", matrícula número M-128.095; valorado en 110.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 23 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuen-

tran en poder del demandado, que tiene su domicilio en la calle Izuzquiza, número 14.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 446

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 382 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Angel Zalba Luengo, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Andrés Mata, vecino de Vera de Moncayo, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes a que se refiere el edicto número 6.782, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 297, de fecha 29 de diciembre de 1969.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 23 de febrero próximo, a las nueve treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 447

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1036 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio González Barco, de ignorado paradero, y que lo tuvo como transeúnte en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 26 de febrero y hora de las diez cua-

renta horas (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 418

JUZGADO NUM. 5

El infrascrito, Secretario del Juzgado municipal número 5 de Zaragoza;

Por medio de la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, quinta planta) al demandado don Angel Larrea Larrinaga, cuyo actual domicilio se ignora, a fin de que comparezca a la celebración del juicio verbal civil número 30 de 1970, que ha sido señalado para el día 18 de febrero próximo y hora de las diez treinta, y que se siguen a instancia de "Galerías Majestic", S. L., en reclamación de 1.000 pesetas.

A cuyo acto deberán concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, siendo declarado en rebeldía.

Y para que sirva de citación al referido demandado, expido la presente, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de edictos del Juzgado, en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta. — El Secretario, I. L. Terrer.

Núm. 358

JUZGADO NUM. 5

El infrascrito, Secretario del Juzgado municipal número 5 de Zaragoza;

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 774 de 1969, seguido por denuncia de Jefatura Superior de Policía, contra Alfonso López Cambrón, por el hecho de orden público, se ha dictado sentencia cuyas cabezas y parte dispositiva dicen así:

"En Zaragoza a 21 de enero de 1970. El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez titular de la misma; habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre orden público, seguido contra Alfonso López Cambrón,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Alfonso López Cambrón a la pena de multa de 500 pesetas, y caso de impago, al arresto sustitutorio correspondiente, con represión privada, y al pago de las costas de este procedimiento.

Notifíquese esta resolución al perjudicado mediante exhorto al Juzgado de su residencia, y al denunciado, por

edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Ortiz Ricol". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. — I. L. Terrer Blanco. (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Alfonso López Cambrón, en situación de ignorado paradero, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez expresado, en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta. — El Secretario, I. L. Terrer Blanco.

Núm. 384

JUZGADO NUM. 4. — MADRID

Don Pablo Villanueva y Santamaría, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Madrid;

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio verbal civil con el número 487 de 1969, promovidos por el Procurador de los Tribunales don Rafael Ortiz Solórzano y Arbex, en nombre y con la representación de "Reunión", S. A., contra don José Toba Pavón, vecino de Zaragoza (calle de Gascón de Gotor, 9), que se encuentran en trámite de ejecución de sentencia, en los que, por providencia de este día, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados, propiedad del demandado:

Un armario de dormitorio de cuatro cuerpos, luna interior, dos puertas centrales; una coqueta con cuatro cajones y espejo; dos mesillas de noche, dos sillones, una silla y una lámpara de metal de cuatro brazos. Valorados en 5.000 pesetas.

Un despacho compuesto de mesa y tres cajones, un armario librería un sillón y dos sillas metálicas y de formica. Valorados en 3.000 pesetas.

Un comedor compuesto de mesa cuadrada extensible, una vitrina con repisas de cristal y departamentos cerrados; un trincherero, seis sillas tapizadas en skai verde y una lámpara de metal de seis brazos. Valorados en 5.000 pesetas.

El importe total de la valoración asciende a la cantidad de 13.000 pesetas.

Se hace saber a las partes y licitadores que la subasta se efectuará en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de febrero próximo, a las once de

su mañana; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes; que para tomar parte en la misma será preciso depositar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad, por lo menos, igual al 10 por 100 del precio de los bienes; que la subasta se efectuará por el sistema de pujas a la llana, pudiendo adjudicarse los bienes en calidad de ceder a terceros; que los autos están de manifiesto, a las partes y licitadores, en la Secretaría del Juzgado; que el deudor podrá liberar sus bienes antes del remate, pagando principal y costas, y que los mismos están depositados en poder de doña Carmen García Serrano, en la ciudad de Zaragoza (calle de Gascón de Gotor, 9).

Y para que conste y su publicación en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Madrid y Zaragoza y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid a tres de enero de mil novecientos setenta. — El Juez municipal, Pablo Villanueva y Santamaría. El Secretario, Antonio Sicilia Pimentel.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 448

EJEA DE LOS CABALEROS

Cédula de notificación

En el juicio verbal civil de que se hará expresión se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En la villa de Ejea de los Caballeros a 24 de junio de 1969.— El señor Juez comarcal de la misma, don Jesús Villasana Mateo, habiendo visto el presente juicio verbal civil seguido ante este Juzgado con el número 29 del año en curso, y entre partes: de la una, como demandante, don Mario Bergua Royo, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta villa, representado por el Procurador don Luis Sanz Albarado, y de la otra, como demandado, don Silvio Ruiz Llera, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Luna, a quien se le ha declarado en rebeldía, sobre reclamación de pesetas 3.009, y

Fallo: Que estimando como estimo la demanda interpuesta por el Procurador don Luis Sanz Alvarado, en nombre y representación de don Mario Bergua Royo, debo de condenar y condeno a don Silvio Ruiz Llera a que pague a aquél la cantidad de 3.009 pesetas que le es en deber, más los intereses legales de

dicha suma desde el día 3 de los corrientes hasta su completo pago; con expresa imposición de las costas del presente juicio al demandado; y por la rebeldía del mismo notifíquesele la presente, conforme a lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a no ser que por el demandante se solicite la notificación personal de la misma.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Villasana". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado don Silvio Ruiz Llera, cuyo último domicilio conocido fue en Luna y actualmente se halla en ignorado paradero, expido la presente, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Ejea de los Caballeros a diecinueve de enero de mil novecientos setenta.—El Secretario, Enrique Tovar. Visto bueno: El Juez comarcal, Jesús Villasana.

Núm. 421

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta villa en providencia de hoy, dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado comarcal bajo el número 7 de 1970, sobre daños por imprudencia, se cita por medio de la presente al denunciado Robert Jacques, en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la sala-audiencia de este Juzgado comarcal (sita en la calle de Frailla, núm. 11) el día 20 de febrero del corriente año, a las trece horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas anteriormente expresado, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de citación en forma al referido denunciado expido la presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, en La Almunia de Doña Godina a veintiuno de enero de mil novecientos setenta.—El Secretario, Jesús-María Santaló.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 373

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE UNCASTILLO

Por el presente se convoca a todos los afiliados para que el día 15 de febrero próximo, a las diez horas en primera convocatoria o a las once en segunda, asistan a la Asamblea plenaria ordinaria que tendrá lugar en esta Hermandad, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas del ejercicio 1969.
- 3.º Aprobación del presupuesto ordinario para 1969, acordando forma de implantación de la oportuna derrama.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De celebrarse la Asamblea en segunda convocatoria se considerarán válidos los acuerdos que sean tomados, sea cual fuere el número de asistentes.

Uncastillo, 21 de enero de 1970. — El Presidente, José Lapieza.

Núm. 432

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 484 y 1.779, expedidos por las oficinas de Brea de Aragón y Zuera, respectivamente, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ellos, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 24 de enero de 1970. — El Secretario general, Alberto Escudero.

Núm. 430

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS VEGAS DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 del próximo mes de febrero en segunda convocatoria, y a las diez de la mañana, en el salón de sesiones del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa, a fin de proceder:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 2.º A la aprobación de las cuentas del año 1968.
 - 3.º A la aprobación de los presupuestos para el año 1970 y extraordinario de "Luchán".
 - 4.º A renovar el Presidente de la Comunidad.
 - 5.º A renovar la mitad de los Vocales y suplentes que componen el Sindicato y Jurado de Riegos.
 - 6.º Tratar sobre moción presentada por un partícipe en la Junta anterior.
 - 7.º Aprobación repaso 1969.
 - 8.º Ruegos y preguntas.
- Ejea de los Caballeros, 21 de enero de 1970. — El Presidente, Joaquín Cía Cubeñas.

Núm. 468

COMUNIDAD DE REGANTES DE JARQUE

El Presidente de la Comunidad de Regantes de esta villa convoca a todos los regantes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 22 de febrero próximo, a las diez horas en primera convocatoria y a las once del mismo día en segunda, a fin de tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura de la memoria semestral.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1969.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Jarque, 23 de enero de 1970. — El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones